



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LA CASTELLANA

RENDICIÓN DE Cuentas 2024

Mgtr. Vicente Analuisa León
Rector Subrogante





AUTORIDADES

Med. Vet. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga. Mgtr.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REGENTES

Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González
RECTOR

Dr. Vicente Cristobal Analuisa Leon. Mgtr.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Dra. María Alejandra Cueva Guzmán. Mgtr.
VICERRECTORA ACADÉMICA (E)

Lic. Angel Benigno Paltín Cabrera.
COORDINADOR ACADÉMICO (E)

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO

Med. Vet. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga. Mgtr.

Dr. Vicente Cristobal Analuisa Leon. Mgtr.

Dra. María Alejandra Cueva Guzmán. Mgtr.

Lic. Angel Benigno Paltin Cabrera.

Lic. Ruth Patricia Cevallos Guerrero.

COORDINADORES DE CARRERA

ESTÉTICA INTEGRAL: *Lic. Ruth P. Cevallos G.*

GESTIÓN DE RIESGOS: *Ing. Vanessa B. Orellana J. Mgtr*

COMERCIO EXTERIOR: *Dra. María A. Cueva G. Mgtr.*

DESARROLLO DE SOFTWARE *Lic. Ángel B. Paltín C.*

NEGOCIOS AGROPECUARIOS: *Dra. María A. Cueva G. Mgtr.*

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO: *Dra. María A. Cueva G. Mgtr.*

MECÁNICA AUTOMOTRIZ: *Ing. Diego R. Carpio T. Mgtr.*

GUIA NACIONAL DE TURISMO: *Dra. María A. Cueva G. Mgtr.*

COORDINADORES DE APOYO

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL: *Dra. María A. Cueva G. Mgtr.*

Lic. Ángel B. Paltín C.

Abg. Kelvin J. Córdova V.

BIENESTAR INSTITUCIONAL: *Tnlga. Mikaela Hidalgo Ramon*

BIBLIOTECA: *Tnlga. Gloria A. Cajamarca*

UNPROITEC MECÁNICA: *Tnlgo. Edgar R. Gualan M.*

UNPROITEC ESTÉTICA: *Lic. Ruth P. Cevallos G.*



PRESENTACIÓN

El Instituto Superior Tecnológico La Castellana -ITEC-, conocedores de que la educación, cumple un rol fundamental en la transformación del país, y que se ha visto en la educación técnica y tecnológica como una oportunidad para poder profesionalizar a miles de jóvenes que por diferentes circunstancias no han podido lograr acceder a la Educación Superior Universitaria, nos permitimos presentar a nuestra Institución:

Estamos ubicados en la ciudad de Loja, acreditados mediante Resolución N°053-SO-10-CACES-2021 por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Tenemos 30 años trabajando por el desarrollo de la región sur del país.



"Descubre, Aprende, Triunfa"

CREACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO.

El Instituto Superior Tecnológico la Castellana, es una institución de educación superior con finalidad social y sin fines de lucro, creado por iniciativa de promotores, su sostenimiento es particular-autofinanciado.

Se constituye como persona jurídica de derecho privado, dedicada a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas; creadas mediante Acuerdo Ministerial número 33-23-MEC N° 2906, con fecha 24-06-1994, y posteriormente el CONESUP registró al Instituto Superior Tecnológico la Castellana con Registro Institucional N° 11-007, con fecha diciembre del año 2001.

Mediante Resolución Nro. 053-SO-10-CACES-2021, de fecha 28 de julio del 2021, emitida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CACES), se notifica al Instituto Superior Tecnológico “La Castellana” con la Acreditación como Institución de Educación Superior, con lo cual se garantiza que nuestra institución luego de cumplir con los estándares de calidad es una Institución de Educación Superior debidamente acreditada y de excelencia.

REGISTRO INSTITUCIONAL Y NORMATIVA APLICABLE.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), otorga al Instituto Superior Tecnológico la Castellana, el Registro Institucional Nro. N° 11-007, con fecha diciembre del año 2001; Registro del Consejo de Educación Superior CES Nro. 2048 por ende, forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano.

Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, las Resoluciones del Consejo de Educación Superior (CES), Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica; y, demás normativa que emita el Consejo de Educación Superior (CES), el presente Estatuto, los reglamentos y resoluciones emitidos por los organismos de gobierno, autoridades y las emitidas por el Órgano Colegiado Superior; cuenta con patrimonio propio.





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
"LA CASTELLANA"



MISIÓN

Formar profesionales de nivel superior altamente competitivos, con capacidad crítica, reflexiva, creativa, humanística, responsabilidad social, principios éticos y de competencias de acuerdo a los avances tecnológicos y científicos; con igualdad de oportunidades y aptitudes para el desempeño profesional, acorde a las necesidades de la sociedad, mediante una oferta educativa de calidad que les permita ser competitivos en el campo laboral, proactivos con la sociedad y el medio ambiente.



VISIÓN

Ser el Instituto Superior Tecnológico, líder en el sur del país, con base sólidas de enseñanza, prestigio, valores y credibilidad a nivel local, nacional e internacional promoviendo la investigación, cooperación, innovación y la educación con un enfoque holístico y sociocultural, formando profesionales de alto nivel con espíritu crítico, con conocimientos sólidos, ética y aptitudes que garanticen un aporte de profesionalices con niveles altos en conocimientos técnicos, tecnológicos y de vinculación con la sociedad, contribuyendo al desarrollo de nuestra ciudad, región y por ende el país.



ORGANO COLEGIADO SUPERIOR



CONSEJO DE REGENTES



NIVEL DE GOBIERNO
RECTORADO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

VICERRECTORADO
ADMINISTRATIVO

NIVEL DE APOYO



UNIDAD DE BIENESTAR
INSTITUCIONAL



UNIDAD DE AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL



SECRETARÍA Y
ADMISIONES

ASESORÍA JURÍDICA

ANALISTA ADMINISTRATIVO,
FINANCIERO Y DE TALENTO
HUMANO

BIBLIOTECARIO O
BIBLIOTECARIA

SOPORTE TÉCNICO

SERVICIOS GENERALES

NIVEL EJECUTIVO



COORDINADOR
ACADÉMICO



COORDINADOR DE CARRERA



COORDINADOR DE
SERVICIOS ACADÉMICOS

COORDINADOR DE
VINCULACIÓN CON LA
COMUNIDAD

COORDINADOR DE INNOVACIÓN,
DESARROLLO E INVESTIGACIÓN

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



NUESTRAS CARRERAS

2 AÑOS Y MEDIO

Tecnología Superior en
GESTIÓN DE RIESGOS

Tecnología Superior en
ESTÉTICA INTEGRAL

Tecnología Superior en
DESARROLLO DE SOFTWARE

Nivel Tecnológico

Tecnología Superior en
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Tecnología Superior en
COMERCIO EXTERIOR

Tecnología Superior en
NEGOCIOS AGROPECUARIOS

1 AÑO Y MEDIO

Técnico Superior en
MÉCANICA AUTOMOTRIZ

Técnico Superior en
GUÍA NACIONAL DE TURISMO

Nivel Técnico

¡Impulsa tu pasión **tecnológica** hacia un futuro brillante!

 José Antonio Eguiguren y Lauro Guerrero

 0987378649

 072577510

"Descubre. Aprende. Triunfa"



OFERTA ACADÉMICA

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE



Aprobada mediante Resolución RPC-SO-21-No.434-2020 del 23 de septiembre del 2020, por el Consejo de Educación Superior CES.

La carrera de desarrollo de software forma tecnólogos profesionales con capacidades críticas, reflexivas y creativas para el desempeño de actividades en relación directa con la tecnología informática de programación bajo parámetros de responsabilidad social, principios éticos y plenamente competitivos con los avances de la ciencia tecnológica, con plena conciencia de integridad humana que aporte a su desarrollo personal y por ende crecimiento social y económico. El Tecnólogo en Desarrollo de Software estará en capacidad de desarrollar e integrar soluciones de software en diferentes entornos, diseñar y ejecutar planes de verificación de las mismas, gestionar proyectos de desarrollo y comercialización de productos y servicios del sector, además evaluar y proponer soluciones de software multipropósito, cumpliendo con las necesidades específicas de las empresas y los usuarios finales, con base en los estándares internacionales de calidad definidos por la industria.

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN GESTIÓN DE RIESGOS



Aprobada mediante Resolución RPC-SO-09-No.162-2020 del 11 de marzo del 2020, por el Consejo de Educación Superior CES. Proyecto de ajuste curricular no sustantivo, **CARRERA HÍBRIDA** Nro. 2048-ajuste-curricular-no-sustantivo-39476.

La carrera de Gestión de Riesgos forma tecnólogos profesionales con la capacidad de realizar y ejecutar procedimientos de prevención, mitigación y recuperación de desastres, en base al análisis de casos de riesgos identificando las amenazas, vulnerabilidades y fortalezas bajo contextos locales y nacionales, de índole natural o no, enfrentando dichos eventos con capacidad de reacción, bajo competencias de organización y liderazgo en el campo de la prevención de la Gestión de Riesgos, a través de su formación teórica, práctica y metodológica.

El Tecnólogo en Gestión de Riesgos tendrá una formación teórica, práctica y metodológica que le permitirá tener la capacidad de construir planes de prevención, emergencia, mitigación y posterior contingencia, mediante la evaluación de daños, ante eventos o catástrofes que afecten a la población o a instituciones públicas o privadas. Además, coordinará el manejo de albergues y refugios y servicios de salud durante catástrofes, manteniendo sistemas de comunicación eficaces que permitan coordinar junto con instituciones públicas o privadas, todo esto bajo competencias propias de su campo de conocimiento, convirtiéndolo en un líder, que maneja el trabajo a presión con alto grado de responsabilidad que le permitan salvaguardar a la población.

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO



Aprobada mediante Resolución RPC-SO-23-No.492-2020 del 21 de octubre del 2020, por el Consejo de Educación Superior CES. Proyecto de ajuste curricular no sustantivo, **CARRERA EN LÍNEA** Nro. 2048-ajuste-curricular-no-sustantivo-39485.

La carrera de Gestión del Talento Humano forma tecnólogos, con vastos conocimientos en todos los procesos relacionados con la Gestión del Talento Humano, capaces de determinar los diferentes ámbitos de competencias lo que permitirá transformar los procesos en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, optimizando los procedimientos, lo que permitirá que el personal de las diferentes instituciones conozca los diferentes aspectos relacionados a la Gestión del Talento Humano y los beneficios que correcta gestión producen las instituciones.

El Tecnólogo Superior en Gestión del Talento Humano, una vez culminado su proceso de formación profesional dentro del Instituto Superior Tecnológico la Castellana, tendrá sólidos conocimientos habilidades, destrezas y actitudes en desarrollar técnicas de reclutamiento y selección de talento humano con la finalidad de implementar procesos establecidos en el área, gestionar dentro del desarrollo organizacional el seguimiento y capacitación del talento humano cuyo fin es obtener personal competitivo en cada área, realizar seguimientos de evaluación de desempeño para identificar brechas entre el conocimiento y la práctica ejecutada, establecer mecanismos estadísticos de control como ausentismo, rotación y fuga de talento humano que afecte directamente a la producción de la empresa. Adicionalmente apoyar a la toma de decisiones en la contratación asenso, despidos y traslado dentro y fuera de la organización y diseñar manual de políticas de las empresas de acuerdo a los reglamentos que rigen la normativa laboral.

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL



Estética Integral

Aprobada mediante Resolución RPC-SO-01-No.001-2020 del 08 de enero del 2020, por el Consejo de Educación Superior CES. Proyecto de ajuste curricular no sustantivo, **CARRERA HÍBRIDA** Nro. 2048-ajuste-curricular-no-sustantivo-39491.

La Carrera de Estética Integral forma tecnólogos con capacidad para analizar conocimientos científico técnicos que permitan describir el contexto en el que un ser humano se desarrolla, analizándolo desde el punto de vista social, cultural, anatómico, fisiológico e intercultural para poder aplicar procedimientos de belleza, recuperación de tejidos y masofilaxia que promuevan el bienestar físico, mental y social del ser humano íntegro; ejecutando acciones que permitan a los usuarios de los centros estéticos mantener el equilibrio entre la imagen personal, su salud y las relaciones con su entorno.

El profesional en Estética Integral realiza tratamientos que promueven el cuidado de la imagen y estética corporal contemporánea e intercultural, implementado en el ejercicio de su profesión técnicas de belleza, cosmetología, masofilaxia y peluquería a través del corte, peinado, color y tratamientos capilares; maquillaje profesional; cuidado de manos y pies; tratamientos faciales y corporales especializados para relajar, higienizar, recuperar los tejidos y promover el modelamiento corporal; decide con criterio científico y ético la ejecución de su práctica profesional o derivación al médico; practicando el respeto a la naturaleza y brindando atención cordial y de calidad.

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN COMERCIO EXTERIOR



Comercio Exterior

Aprobada mediante Resolución RPC-SO-10-No.180-2020 del 08 de abril del 2020, por el Consejo de Educación Superior CES. Proyecto de ajuste curricular no sustantivo, **CARRERA EN LÍNEA** Nro. 2048-ajuste-curricular-no-sustantivo-39487.

Su objetivo es formar profesionales idóneos que aporten al campo de los negocios con eficacia y calidad, en base a los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos impartidos con una visión lógica y ordenada del proceso de importación y exportación, dominando herramientas técnicas, tecnológicas y de negocios que les permita contribuir con la transformación económica y productiva del país incentivando el emprendimiento, el análisis y la investigación para mejorar los

El Tecnólogo Superior en Comercio exterior, una vez culminado su proceso de formación profesional dentro del Instituto Superior Tecnológico la Castellana, tendrá sólidos conocimientos en la operación del comercio exterior, lo que le permitirá manejar procesos, de planificación, organización y ejecución de negocios internacionales, trámites de Importación y Exportación en las aduanas en base a una planificación estratégica y logística propia de su profesión, cumpliendo con la normativa vigente. Adicionalmente estará en la capacidad de crear, comunicar y entregar ofertas de intercambio de bienes y servicios como emprendedor o profesional independiente o dependiente, siempre apegándose a los principios de la ética profesional, lo que le permitirá recomendar negocios o ser parte de ellos, permitiendo alcanzar objetivos empresariales o personales.

GUÍA NACIONAL DE TURISMO CON EQUIVALENTE TÉCNICO SUPERIOR



Guía Nacional de Turismo

Aprobada mediante Resolución RPC-SO-19-No.129-2020 del 05 de noviembre del 2020, por el Consejo de Educación Superior CES. Proyecto de ajuste curricular no sustantivo, **CARRERA EN LÍNEA** Nro. 2048-ajuste-curricular-no-sustantivo-39488.

Su objetivo es formar profesionales con sólidos conocimientos teórico-práctico, con capacidad para administrar y emprender en el sector turístico, en base a procesos que permitan la articulación de las funciones de formación, investigación y vinculación, mejorando la calidad de vida y contribuyendo al desarrollo de la Región Sur del Ecuador.

El egresado en Guía Nacional de Turismo con nivel equivalente a Técnico Superior una vez culminado su proceso de formación profesional dentro del ITEC, tendrá sólidos conocimientos en desempeñarse en Logística y transporte turístico, guía turístico en reservas naturales, parques nacionales, provinciales y municipales, museos, en centros de interpretación, recreación, cultura, educación; organizadores de eventos, congresos, ferias turísticas. Adicionalmente estará en la capacidad de realizar la planificación de viajes turísticos a reservas nacionales, siempre apegándose a los principios de la ética profesional.

El Instituto de Educación Superior "La Castellana" se enorgullece de ofrecer una diversa selección de carreras tecnológicas y técnicas que responden a las necesidades actuales del mercado laboral.

A través de un riguroso programa de estudios y una sólida formación académica, nuestros estudiantes están equipados con las habilidades y conocimientos necesarios para destacar en sus respectivos campos. Nos comprometemos a continuar mejorando y actualizando nuestra oferta educativa para asegurar que nuestros graduados estén preparados para los desafíos del mundo laboral actual y futuro.



Aprobada mediante Resolución RPC-SO-11-No.199-2020 del 22 de abril del 2020, por el Consejo de Educación Superior CES.

Se formará profesionales en el área de los negocios agropecuarios con sólidos conocimientos, teóricos, prácticos y metodológicos en el manejo y producción de cultivos agrícolas como la fertilización, control y manejo integrado de plagas; así como enfermedades, mecanización agrícola; y, técnicas para la selección y mejora animal, así como programas de prevención, diagnóstico y control de enfermedades en animales para que puedan ser un aporte a la sociedad en general mediante la optimización del proceso de distribución de los productos agropecuarios de calidad.



Mecánica Automotriz

Aprobada mediante Resolución RPC-SO-19-No.129-2020 del 05 de noviembre del 2020, por el Consejo de Educación Superior CES.

La carrera de Mecánica Automotriz forma técnicos profesionales con sólidos conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos en el campo de la mecánica automotriz en relación con el proceso, arreglo, instalación, manipulación, control y mantenimiento preventivo y correctivo de distintos sistemas del automotor, para brindar seguridad al conductor.

El profesional graduado en el campo de la Mecánica Automotriz, en el nivel técnico, adquirirá y desarrollará los conocimientos básicos que le permitirán contextualizar la realidad donde se desarrollará como tal; así como sapiencias teóricas y prácticas en mantenimiento preventivo y correctivo de distintos tipos de motores, su funcionamiento eléctrico o electrónico, sistemas de freno, inyección y tren de rodaje, lo que le permite mediante una correcta evaluación y análisis determinar causas, efectos y soluciones alternativas a problemas o necesidades del campo automotriz de tipo técnico, todo esto bajo responsabilidad social en armonía con el ambiental, para aportar a la solución de problemas propios del campo de conocimiento. Con su formación y frente a la realidad actual donde existe franca competencia, el técnico automotriz se define por su habilidad para la adaptación al cambio o necesidad acompañada de una alta capacidad de liderazgo e innovación.

Tecnología Superior en
Gestión de Riesgos

Tecnología Superior en
Estética Integral

Tecnología Superior en
Gestión de Talento Humano

Tecnología Superior en
Desarrollo de Software

Tecnología Superior en
Comercio Exterior

Tecnología Superior en
Negocios Agropecuarios

2 años y medio

Técnico Superior en
Mecánica Automotriz

Tecnología Superior en
Guía Nacional de Turismo.

1 año y medio

Info

Contacto: 0987378649

Conv: 072577510

Ubicación: José Antonio Eguiguren, entre Lauro Guerrero y Ramón Pinto, Loja-Ecuador.

30 AÑOS
ANIVERSARIO
#YOSOYITEC



X
X
X

X X

CONSTRUYE TU FUTURO



¡Dale un impulso a tu educación con nuestras tecnologías a nivel técnico y tecnológico!

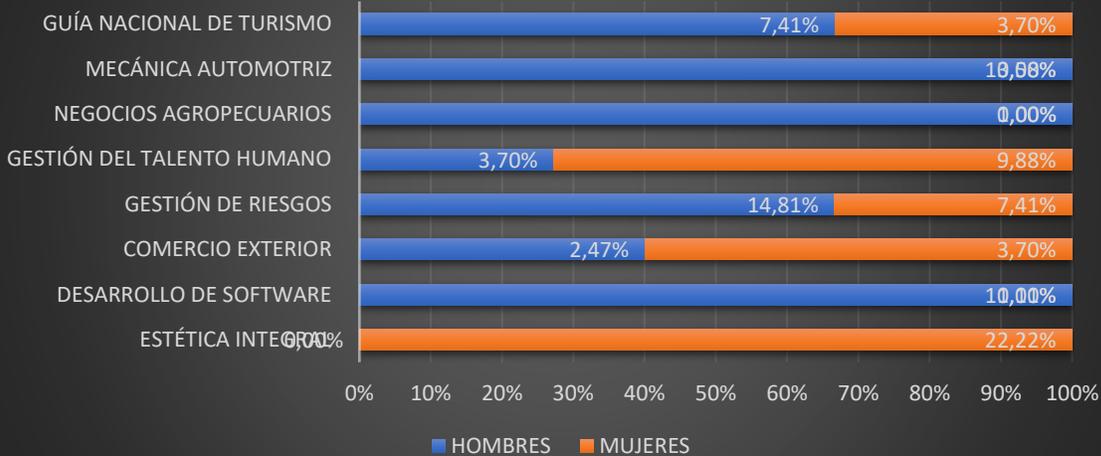




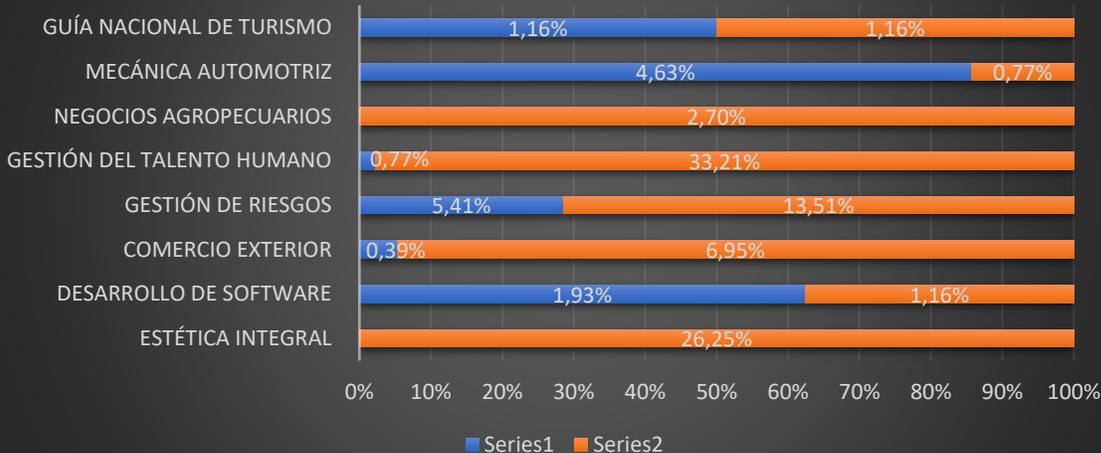
Población Estudiantil

ADMISIÓN

PRIMER PERIODO 2024



SEGUNDO PERIODO 2024



CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Durante el año 2024, el Instituto Superior Tecnológico La Castellana experimentó un crecimiento significativo en su población estudiantil. Al comparar la matrícula registrada en el periodo académico abril–agosto con la del periodo octubre–febrero, se evidencia un incremento del **320%**. Este aumento refleja una mayor demanda de los programas académicos ofrecidos, lo cual puede atribuirse a factores como:

Este notable crecimiento representa un avance importante para la institución, consolidando su rol como centro formador de profesionales técnicos y tecnológicos, al tiempo que plantea nuevos retos en cuanto a infraestructura, servicios académicos y calidad educativa.



GRADUADOS

GRADUADOS AÑO 2024

ESTÉTICA INTEGRAL

6.58%



GESTIÓN DE RIESGOS

35.53%



MECÁNICA AUTOMOTRIZ

5.26%



GUÍA NACIONAL DE TURISMO

11.84%



COMERCIO EXTERIOR

7.89%



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

22.37%



DESARROLLO DE SOFTWARE

10.53%



Ceremonia de incorporación y entrega de títulos a los estudiantes de las carreras técnicas y tecnológicas del Instituto Superior Tecnológico "La Castellana"

#YoSoyITEC



**Capacitación
Docentes ITEC**

#YoSoyITEC

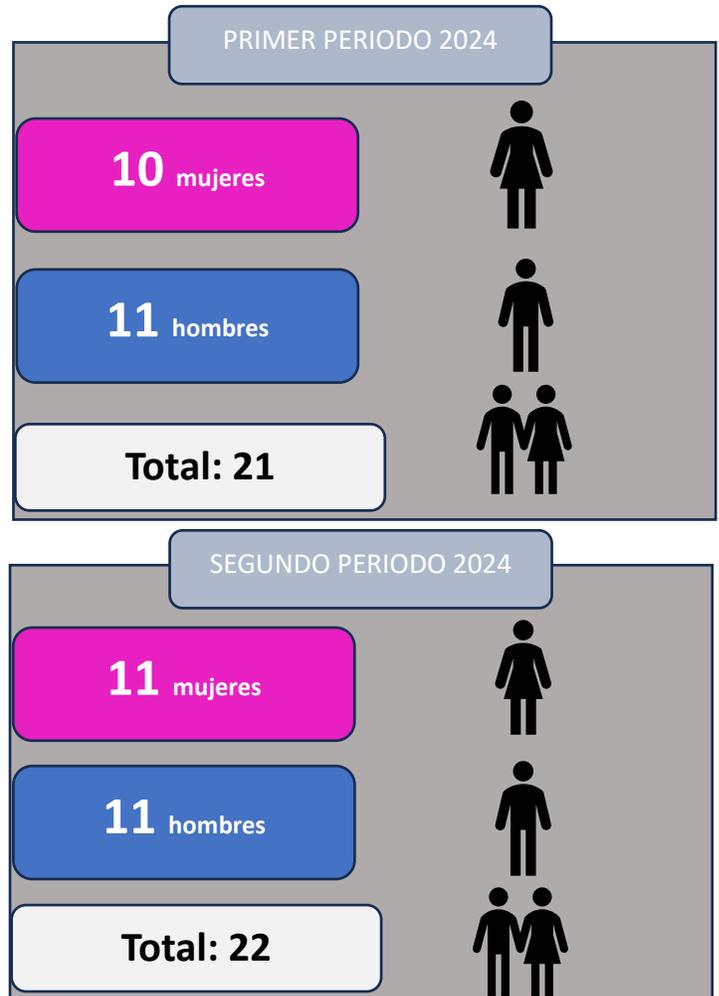
SELECCIÓN DOCENTE

Durante cada periodo académico del año 2024, el Instituto Superior Tecnológico La Castellana implementó un proceso riguroso y transparente para la selección de su planta docente. Este proceso se basó en la revisión de hojas de vida recibidas a través de la bolsa de empleo institucional y en aplicaciones presentadas directamente en las oficinas académicas.

Como parte fundamental del proceso de selección, se consideraron los resultados de las evaluaciones docentes de los periodos octubre 2023 – febrero 2024 y abril – agosto 2024, lo cual permitió verificar el desempeño previo del personal académico y garantizar la continuidad de aquellos profesionales que demostraron un alto nivel de compromiso y calidad educativa.

Además, se llevó a cabo una entrevista personalizada con cada postulante, facilitada por el Vicerrectorado Académico y la Coordinación Académica. Estas entrevistas no solo permitieron valorar aspectos cualitativos de los aspirantes, sino también recopilar información clave para la planificación y distribución de la carga académica en función de las necesidades institucionales.

Este enfoque integral en la selección docente permitió fortalecer la calidad educativa de la institución, asegurando que el cuerpo docente cuente con las competencias pedagógicas y técnicas necesarias para responder a los desafíos del modelo educativo vigente.



CAPACITACIÓN DOCENTE

En el año 2024, el Instituto Superior Tecnológico La Castellana fortaleció su compromiso con la mejora continua del cuerpo docente a través de una amplia oferta de **capacitaciones especializadas**. Estas actividades formativas respondieron a las necesidades actuales del entorno educativo, las exigencias del modelo pedagógico institucional y los retos de la transformación digital y social en la educación superior.

Las capacitaciones impartidas durante este periodo abordaron temas clave en cuatro ejes fundamentales:

1. Innovación Educativa y Tecnológica

- Tecnologías educativas
- Competencias digitales avanzadas
- Diseño instruccional para entornos virtuales
- Inclusión y accesibilidad en la educación en línea
- Técnica de ciberdelincuencia “Phishing”

IAD INSTITUTO DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

INYECCIÓN DIRECTA PARA MOTORES DE COMPETICIÓN
Docente: Carlos D'Andrea
Categorías: Motores

INYECCIÓN PROGRAMABLE - MÓDULO 2
Docente: Gustavo Penín
Categorías: Electrónica

NAVEGANTES DE RALLY. TODO LO QUE TENES QUE SABER
Docente: Rubén García
Categorías: Rally

Descubre. Aprende. Triunfa

4. Cultura de Prevención y Seguridad

- Elaboración de planes familiares de emergencia

Además, se promovió la participación del personal docente en **webinars y conferencias virtuales nacionales e internacionales**, tales como el **Webinar gratuito ITEC-IAD** y las **Conferencias Virtuales 2024**, espacios que fortalecieron el intercambio académico y el aprendizaje colaborativo.

Estas acciones formativas no solo contribuyeron a elevar el perfil profesional de los docentes, sino que también impactaron positivamente en la calidad de la enseñanza, la planificación pedagógica y la atención a la diversidad estudiantil. El Instituto continúa comprometido con una política de desarrollo docente integral, que responda de manera pertinente a los cambios del

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LA CASTELLANA

30 AÑOS ANIVERSARIO #YOSOYITEC

AGENDA CONFERENCIAS VIRTUALES 2024

A partir de las 18:00 **LIVE** ITEC Tecnológico La Castellana

17 JUNIO	Tema: Potenciación y Combustibles Ponente: Nelson Vigilani y Elio Troyano	18:15
18 JUNIO	Tema: Elaboración de planes Familiares de emergencia Ponente: Nelson Manchero Carrión	18:00
	Tema: El comerciante, la empresa y la sociedad de comercio Ponente: Ph.D. Leonardo González	19:00
19 JUNIO	Tema: Ergonomía aplicada Ponente: Dr. Humberto Tapia Escalante	19:00
20 JUNIO	Tema: Técnica de ciberdelincuencia "Phishing" Ponente: Ing. Rodrigo Japón	18:00
	Tema: Farmacéutica en la estética Ponente: Dra. Stefanie Samaniego	18:00
21 JUNIO	Tema: Manejo multidisciplinario de los pacientes en Cirugía Estética Ponente: Dr. Christian Serrano	19:00

Online *Descubre. Aprende. Triunfa*
098 737 8649 072577510 itec.edu.ec

2. Educación Inclusiva y Equitativa

- Igualdad de oportunidades
- Igualdad de acción: Un camino hacia la inclusión

3. Actualización Disciplinar y Profesional

- Potenciación y combustibles
- Farmacéutica en la estética
- Manejo multidisciplinario de los pacientes
- El comerciante, la empresa y la sociedad de comercio
- Ergonomía aplicada

IAD INSTITUTO DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO ----- IAD.LA

WEBINAR GRATUITO

22 DE MAYO 21 HS - 19 HS

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "LA CASTELLANA"

ACUERDO IAD - ITEC ECUADOR

GUSTAVO PENÍN CARLOS D'ANDREA

El Instituto Superior Tecnológico La Castellana llevó a cabo, durante el año 2024, los procesos de **evaluación del desempeño docente**, con el objetivo de garantizar la calidad de la enseñanza, promover la mejora continua y asegurar la coherencia entre la práctica pedagógica y los objetivos institucionales.

1. Objetivos de la evaluación docente

- Medir el nivel de cumplimiento de las funciones académicas y pedagógicas.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en el cuerpo docente.
- Tomar decisiones fundamentadas para la renovación de contratos, asignación de carga horaria y diseño de planes de capacitación.
- Promover una cultura de autorreflexión, responsabilidad y desarrollo profesional.

2. Instrumentos y mecanismos utilizados

La evaluación docente se realizó mediante un enfoque integral, considerando diferentes fuentes y actores del proceso educativo. Los instrumentos aplicados incluyeron:

- Autoevaluación docente.
- Evaluación por parte de los estudiantes, mediante encuestas anónimas en línea.
- Evaluación por parte de la Coordinación Académica y el Vicerrectorado Académico.
- Observación directa de clases (presenciales y virtuales), en casos seleccionados.

Cada instrumento se centró en aspectos clave del desempeño, como:

- Planificación y cumplimiento del sílabo.
- Estrategias metodológicas y uso de recursos tecnológicos.
- Evaluación del aprendizaje.
- Puntualidad y cumplimiento de deberes académicos.
- Comunicación y manejo del grupo.
- Atención al estudiante.

3. Resultados generales

Los resultados consolidados de las evaluaciones correspondientes a los periodos **abril–agosto 2024** y **octubre 2023–febrero 2024** reflejan lo siguiente:

- Un alto nivel de satisfacción estudiantil en relación con la calidad de la enseñanza impartida.
- El 85% de los docentes evaluados obtuvieron calificaciones dentro de los rangos “Bueno” y “Muy Bueno”.
- Se identificaron áreas de mejora relacionadas principalmente con el uso de plataformas digitales y estrategias inclusivas, lo cual será atendido mediante capacitaciones específicas.

4. Uso de los resultados

Los resultados de la evaluación docente fueron utilizados para:

- La renovación y selección de personal académico en los siguientes periodos.
- La definición de líneas prioritarias de capacitación docente.
- La retroalimentación individual a los docentes, promoviendo procesos de mejora personal y profesional.



REGISTRADO: RESOLUCIÓN N.º 199-20-10-CADES-2022

30 AÑOS
ANIVERSARIO
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LA
CASTELLANA
OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL
APORTE ACADÉMICO
"Dr. Gonzalo Iván Aguirre Aguirre"
Al: Dr. Juan Carlos Ramón Vivian

Quien ha demostrado ser un pilar fundamental en nuestra institución gracias a su inquebrantable compromiso con la excelencia académica, su profundo conocimiento y dedicación a la enseñanza han contribuido significativamente al aprendizaje y desarrollo de nuestros estudiantes, su capacidad para fomentar un ambiente de innovación y pensamiento crítico ha sido esencial para el crecimiento académico de nuestra comunidad.

A lo largo de su trayectoria en nuestra institución, su liderazgo y habilidad para inspirar a sus colegas han elevado el estándar educativo de nuestra institución. Agradecemos profundamente su valioso aporte y esperamos seguir contando con su sabiduría y dedicación en los años venideros.

Lago, 24 junio de 2024.

MILY VERA L. ANALUISA AGUIRRE
MILY VERA L. ANALUISA AGUIRRE
MILY VERA L. ANALUISA AGUIRRE
MILY VERA L. ANALUISA AGUIRRE

CAPACITACIONES

En cumplimiento con los principios de desarrollo institucional, equidad y mejora continua, durante el año 2024 el Instituto Superior Tecnológico La Castellana implementó un plan de **capacitación dirigido al personal administrativo**, con el propósito de fortalecer sus competencias técnicas, humanas y digitales.

Las temáticas abordadas fueron seleccionadas estratégicamente en función de los desafíos actuales del entorno institucional, priorizando aspectos clave como la inclusión, la transformación digital y la prevención de riesgos. Las capacitaciones impartidas incluyeron los siguientes ejes:

1. Inclusión, Igualdad y Accesibilidad

- **Igualdad de oportunidades**
- **Igualdad de acción: Un camino hacia la inclusión**
- **Inclusión y accesibilidad en la educación en línea**

Estas temáticas permitieron sensibilizar al personal sobre la importancia de garantizar un entorno laboral y académico justo, inclusivo y accesible para toda la comunidad educativa, fortaleciendo la convivencia institucional y el respeto a la diversidad.

2. Fortalecimiento de Competencias Digitales

- **Competencias digitales avanzadas**

Esta capacitación tuvo como objetivo mejorar el manejo de herramientas tecnológicas y plataformas digitales, optimizando los procesos administrativos y de atención al usuario, en coherencia con los requerimientos del entorno educativo moderno.

2. Fortalecimiento de Competencias Digitales

- **Competencias digitales avanzadas**

Esta capacitación tuvo como objetivo mejorar el manejo de herramientas tecnológicas y plataformas digitales, optimizando los procesos administrativos y de atención al usuario, en coherencia con los requerimientos del entorno educativo moderno.

3. Seguridad Informática y Prevención

- **Técnica de ciberdelincuencia: “Phishing”**

Se brindaron herramientas para identificar, prevenir y actuar frente a amenazas cibernéticas, con énfasis en la protección de datos personales e institucionales. Esta formación resultó clave para fomentar una cultura de seguridad digital en el ámbito administrativo.

4. Salud y Prevención de Riesgos

- **Ergonomía aplicada**
- **Primeros auxilios**

Estas capacitaciones respondieron a la necesidad de cuidar el bienestar físico de los trabajadores y brindar conocimientos esenciales para actuar en situaciones de emergencia dentro del entorno institucional.

Estas acciones de formación continua refuerzan el compromiso del Instituto con el desarrollo integral de su talento humano, la mejora del clima organizacional y la prestación eficiente de servicios a la comunidad educativa.



EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

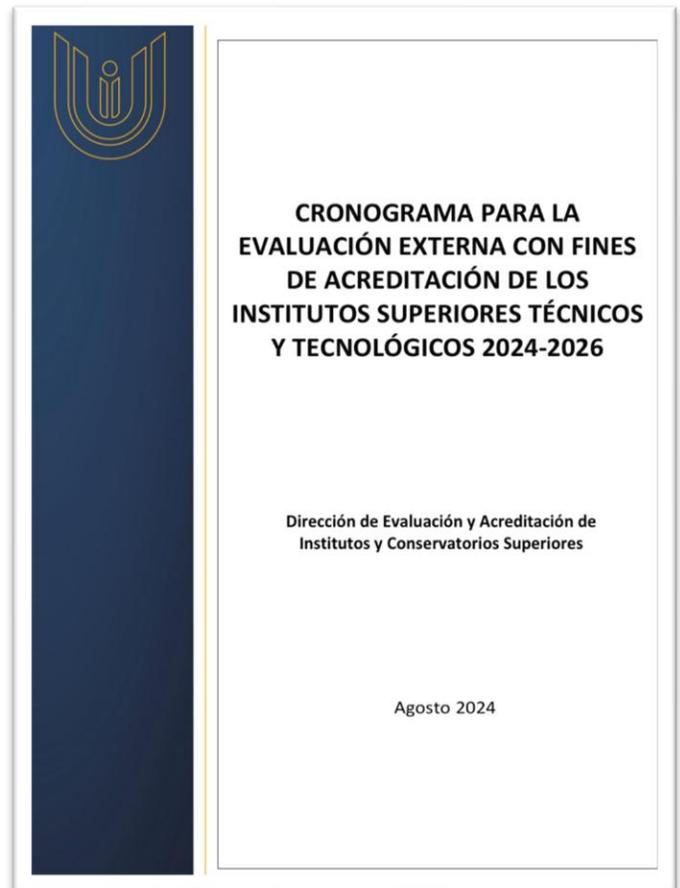
Durante el año 2024, el Instituto Superior Tecnológico La Castellana llevó a cabo un proceso intensivo de preparación institucional con miras a la evaluación externa conducida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). Este proceso se enmarcó en el compromiso de la institución por garantizar estándares de calidad en todos sus ámbitos de gestión académica y administrativa.

Como parte de este esfuerzo, se desarrollaron las siguientes acciones clave:

- Revisión y actualización integral de la información académica, administrativa y de gestión, en concordancia con los criterios establecidos por el modelo de evaluación del CACES.
- Organización y carga sistemática de evidencias documentales en las plataformas requeridas, abordando aspectos como planificación académica, ejecución curricular, resultados de aprendizaje, titulación, investigación y vinculación con la sociedad.
- Elaboración de informes técnicos de cumplimiento, orientados a demostrar el alineamiento de los procesos institucionales con los estándares de calidad exigidos.
- Simulacros de auditorías internas, que permitieron identificar brechas y oportunidades de mejora, anticipando la visita oficial del ente evaluador.
- Asesoría técnica y acompañamiento permanente al personal académico y administrativo involucrado, para asegurar la adecuada preparación y presentación de las evidencias requeridas.

Tabla 1. Cronograma para la evaluación externa con fines de acreditación de los ISTT 2024-2026.

N°	Hitos de Evaluación	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Registro y carga de información en la plataforma informática	2/12/2024	28/2/2025
2	Verificación técnica del nivel de registro y de carga de la información	3/3/2025	20/3/2025
3	Notificación del nivel de registro y de carga de la información	21/3/2025	
4	Entrega de información faltante por parte de los ISTT	24/3/2025	27/3/2025
5	Verificación técnica de la información	28/3/2025	30/5/2025
6	Análisis de la información entregada por los ISTT	2/6/2025	30/6/2025
7	Evaluación de campo: Visitas <i>in situ</i>	1/7/2025	15/8/2025
8	Elaboración de informes preliminares	18/8/2025	19/9/2025
9	Notificación de informes preliminares a los ISTT	22/9/2025	25/9/2025
10	Elaboración y entrega de observaciones al informe preliminar por parte de los ISTT	26/9/2025	9/10/2025
11	Elaboración de informes consolidados	13/10/2025	14/11/2025
12	Elaboración de informes de evaluación externa	17/11/2025	12/12/2025
13	Aprobación y notificación de los informes de evaluación externa	15/12/2025	26/12/2025



- Coordinación interdepartamental mediante reuniones de trabajo, con el fin de unificar criterios, compartir responsabilidades y fortalecer los procesos de autoevaluación y acreditación institucional.
- Consolidación y entrega oportuna de la documentación para la fase de verificación documental, cumpliendo con los plazos establecidos por el CACES.
- Participación activa en capacitaciones nacionales, tanto virtuales como presenciales, por parte del Vicerrectorado Académico y la Coordinación Académica, lo que permitió fortalecer la comprensión del modelo de evaluación y alinear las acciones institucionales con los lineamientos del organismo regulador.

Estas acciones reflejan el compromiso del Instituto con la mejora continua, la transparencia institucional y la consolidación de una cultura de evaluación orientada a la excelencia académica y administrativa.



SESIONES DEL ÓRGANO COLEGIADO ACADÉMICO SUPERIOR (OCAS)

Durante el año 2024, el Instituto Superior Tecnológico La Castellana mantuvo una activa gestión institucional mediante la convocatoria y desarrollo de sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS), como parte de los mecanismos de gobernanza, planificación estratégica y toma de decisiones de alto nivel.

Estas sesiones permitieron la aprobación de normativas, reformas, planes, proyectos académicos, administrativos y de gestión institucional alineados con los objetivos del instituto y con las directrices establecidas por los organismos de control de la educación superior.

SESIONES ORDINARIAS

Se llevaron a cabo **tres sesiones ordinarias** en las que se tomaron decisiones fundamentales para el desarrollo académico y normativo del instituto:

- **Sesión 01-SO-OCS-ITEC-2024 (31 de enero de 2024):**
 - Aprobación del **Manual de Parámetros para el Examen Complexivo**.
 - Reforma al **Reglamento de Becas y Ayudas Económicas**.
- **Sesión 06-SO-OCS-ITEC-2024 (24 de junio de 2024):**
 - Aprobación del **Informe de Auditoría Externa 2023**, elaborado por la empresa CONSULTORIA EMPRESARIAL AUDITCONSULTEGECORP S.A.S.
 - Aprobación del **Informe de Rendición de Cuentas 2023**, disponiendo su remisión a los entes reguladores del Sistema Nacional de Educación Superior.
- **Sesión 08-SO-OCS-ITEC-2024 (16 de agosto de 2024):**
 - Aprobación del **Calendario Académico octubre 2024 – febrero 2025**.
 - Conocimiento del programa de evaluación externa con fines de acreditación, disponiendo la conformación de comisiones de trabajo.
 - Aprobación de los proyectos de carrera en **Investigación en Accidentes de Tránsito y Vigilancia y Seguridad Ciudadana**.
 - Aprobación del **Modelo Educativo del ITEC**.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Durante el mismo periodo, se desarrollaron **siete sesiones extraordinarias** para atender temas urgentes y estratégicos para el funcionamiento institucional:

- **Sesión 001-SE-OCS-PIGREI-2024-ITEC (15 de febrero de 2024):**
 - Aprobación del **Plan Integral de Gestión de Riesgos** para la Unidad de Producción de Estética Integral.
- **Sesión 001-SE-OCS-SPD-2024 (22 de marzo de 2024):**
 - Resolución para la elaboración del informe de necesidades docentes con fines de contratación para el nuevo periodo académico.
- **Sesión 01-SE-OCS-ITEC-2024 (16 de abril de 2024):**
 - Resolución para **subsanan observaciones del CES** sobre la creación de la carrera de **Emergencias Médicas** y su posterior remisión.
- **Sesión 03-SE-OCS-ITEC-2024 (30 de abril de 2024):**
 - Aprobación del **Manual de Políticas y Procedimientos Contables del ITEC**.
- **Sesión 001-SE-OCS-MDF-2024-ITEC (10 de julio de 2024):**
 - Aprobación del nuevo **Manual de Funciones del ITEC**.
- **Sesión 05-SE-OCS-ITEC-2024 (23 de agosto de 2024):**
 - Conocimiento del **periodo de evaluación institucional** por parte del CACES: octubre 2023 – febrero 2024 y abril – agosto 2024.
- **Sesión 06-SE-OCS-ITEC-2024 (02 de septiembre de 2024):**
 - Aprobación de las **reformas al Estatuto del ITEC**, y disposición de su trámite ante el CES para verificación.

Estas reuniones fortalecen el principio de gobernabilidad institucional, garantizando la legalidad, transparencia y oportunidad en los procesos de toma de decisiones. Además, evidencian el compromiso del ITEC con la mejora continua, la planificación académica eficiente y la atención oportuna a los requerimientos legales, académicos y administrativos.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Durante el periodo 2024, el Instituto Superior Tecnológico La Castellana ha consolidado importantes avances en el fortalecimiento de su infraestructura física y tecnológica, con el objetivo de garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de vinculación con la comunidad.

Estas mejoras han sido implementadas bajo los principios de calidad, seguridad, funcionalidad y accesibilidad, asegurando un entorno que favorezca tanto el aprendizaje como el trabajo colaborativo entre los distintos actores institucionales.

Entre las acciones más relevantes destacan:

- Mantenimiento y adecuación de aulas, laboratorios y oficinas administrativas, mejorando las condiciones de habitabilidad, iluminación, ventilación y conectividad.
- Dotación de equipamiento tecnológico actualizado, como computadoras, destinados a mejorar la enseñanza-aprendizaje presencial y virtual.
- Ampliación y reorganización de espacios físicos para responder al crecimiento de la población estudiantil y a los nuevos requerimientos de las carreras ofertadas.
- Mejoras en la conectividad institucional, con la optimización de redes internas y acceso a internet de alta velocidad, lo que permite un mejor funcionamiento de las plataformas académicas y administrativas.

- Adquisición y renovación de equipamiento especializado en laboratorios técnicos, y unidades de producción, fortaleciendo la formación práctica en áreas como estética integral y mecánica automotriz.
- Implementación de señalética institucional y mejoras en accesibilidad, en cumplimiento de la normativa vigente para personas con discapacidad, asegurando espacios inclusivos y funcionales.

Estas acciones reafirman el compromiso del Instituto con la mejora continua, la excelencia académica y el cumplimiento de los estándares exigidos por los organismos de control y aseguramiento de la calidad.





“LA CASTELLANA”



Gestión Financiera

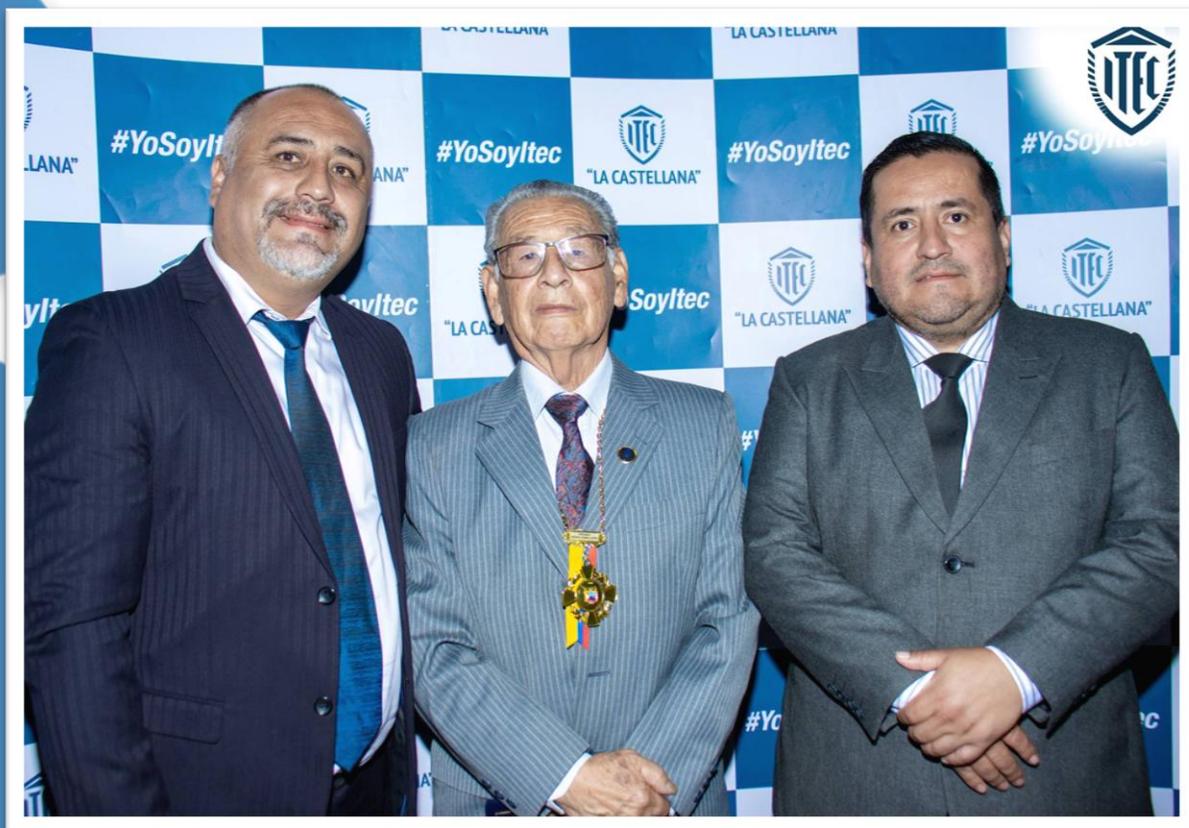
Durante el año 2024, el Instituto Superior Tecnológico La Castellana mantuvo una administración financiera responsable, transparente y orientada a la eficiencia en el uso de los recursos, en cumplimiento con la normativa vigente y con los principios de sostenibilidad institucional.

La planificación y ejecución presupuestaria se desarrolló de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales, priorizando el fortalecimiento académico, la mejora de la infraestructura, el equipamiento tecnológico y el desarrollo profesional del talento humano. Todas las acciones fueron sustentadas mediante procesos técnicos de control interno, garantizando la correcta utilización de los recursos públicos y privados.

Como parte de los mecanismos de control y rendición de cuentas, la institución se sometió a un **proceso de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, llevado a cabo por la empresa **Consultoría Empresarial AuditConsultegcorp S.A.S.** Este proceso permitió verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, la adecuada ejecución financiera y la transparencia en el manejo contable. El informe de auditoría fue aprobado por el Órgano Colegiado Superior en sesión ordinaria, evidenciando que la gestión financiera del ITEC se realizó conforme a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia y economía.

Además, se generaron los informes financieros requeridos por los organismos de control del Sistema de Educación Superior, los cuales fueron presentados de manera oportuna y cumpliendo con los estándares establecidos.

Estos resultados ratifican el compromiso institucional con una **gestión financiera basada en la transparencia, el control y la rendición de cuentas**, como pilares esenciales para el crecimiento sostenido del Instituto y la garantía de servicios educativos de calidad.



BECAS INSTITUCIONALES

En el marco de su compromiso con la equidad, la inclusión y el acceso a la educación superior, el Instituto Superior Tecnológico La Castellana implementó durante el año 2024 una política activa de **otorgamiento de becas y ayudas económicas**, como un mecanismo efectivo para reducir las barreras socioeconómicas que afectan a los estudiantes y promover la permanencia y culminación exitosa de sus estudios.

Durante el periodo, se otorgaron **becas socioeconómicas** a estudiantes en situación de vulnerabilidad, considerando criterios técnicos establecidos en el Reglamento de Becas vigente. Estas becas permitieron apoyar económicamente a estudiantes provenientes de contextos de alta precariedad, brindándoles la posibilidad de continuar su formación técnica y tecnológica sin interrupciones.

Asimismo, en cumplimiento con la normativa nacional y el principio de inclusión, se concedieron **becas a estudiantes con discapacidad**, garantizando igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la educación superior. Este apoyo forma parte de una política institucional orientada a crear entornos educativos más justos, accesibles y diversos.

Adicionalmente, se aplicaron **descuentos especiales derivados de convenios interinstitucionales**, que permitieron facilitar el ingreso de estudiantes pertenecientes a instituciones aliadas, fortaleciendo las redes de cooperación y expandiendo el alcance de la oferta educativa del ITEC.



Un hito destacado del año fue la **asignación de más de 180 becas al programa “Futuro Mujer”**, iniciativa liderada por la SENESCYT, que busca empoderar a mujeres a través de la formación técnica y tecnológica. La participación del Instituto en este programa representa un avance concreto en la reducción de brechas de género y el fortalecimiento del rol de la mujer en sectores productivos estratégicos. Las becarias del programa Futuro Mujer accedieron a carreras pertinentes y con alto potencial de empleabilidad, contribuyendo al desarrollo de capacidades en poblaciones históricamente subrepresentadas.

La implementación de estas acciones evidencia la voluntad del Instituto por construir una educación superior **inclusiva, solidaria y con enfoque de derechos**, reafirmando su compromiso con el bienestar estudiantil y la transformación social a través del conocimiento.



FIRMA DE CONVENIOS

Durante el año 2024, el Instituto Superior Tecnológico La Castellana ha fortalecido significativamente su red de relaciones interinstitucionales a través de la firma de convenios estratégicos con diversas entidades del sector público, privado y académico. Estas alianzas se enmarcan en la misión institucional de fomentar una educación superior pertinente, inclusiva y de calidad, alineada con las necesidades del entorno social y productivo.

Los convenios suscritos han tenido como objetivo principal ampliar las oportunidades de formación práctica, investigación, vinculación con la comunidad y empleabilidad para los estudiantes y egresados del Instituto. Además, han contribuido a fortalecer las capacidades institucionales en aspectos clave como transferencia de conocimientos, actualización tecnológica, desarrollo docente y responsabilidad social.

Entre los beneficios alcanzados mediante estos convenios se destacan:

- **Prácticas preprofesionales**, facilitando la aplicación de conocimientos en contextos reales y el desarrollo de competencias laborales.
- **Espacios de cooperación para proyectos de vinculación con la sociedad**, especialmente en temas de salud, seguridad ciudadana, gestión del riesgo, educación comunitaria y desarrollo sostenible.
- **Capacitación y actualización para el personal docente y administrativo**, mediante la colaboración con instituciones especializadas y centros de formación continua.
- **Acceso a instalaciones, equipamiento o asistencia técnica** por parte de entidades colaboradoras, que enriquecen los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecen la innovación educativa.
- **Articulación con empresas y gremios productivos**, favoreciendo la inserción laboral de los egresados y la adaptación de la oferta académica a las demandas del mercado.

Estas acciones reflejan una gestión institucional proactiva, comprometida con el desarrollo integral de la comunidad educativa y con el fortalecimiento de una educación superior vinculada a las realidades del país.





PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Durante el año 2024, el Instituto Superior Tecnológico La Castellana fortaleció su compromiso con el entorno social y comunitario a través de la ejecución de **proyectos de vinculación con la sociedad**, orientados a generar impactos positivos y pertinentes desde cada una de las carreras ofertadas.

En coherencia con los principios de pertinencia, participación y responsabilidad social que rigen la educación superior, se aprobaron y desarrollaron proyectos integradores que permitieron a los estudiantes aplicar sus conocimientos de manera práctica, colaborativa y con enfoque inclusivo, en respuesta a las necesidades identificadas en distintos sectores de la comunidad.

Las actividades desarrolladas durante este periodo incluyeron:

- **Talleres de capacitación multidisciplinar** desarrollados por la carrera de **Gestión del Talento Humano**, enfocados en fortalecer habilidades blandas, liderazgo, trabajo en equipo y clima organizacional en distintos contextos sociales.
- **Proyecto de vinculación "Feria Académica ITC 2024"**, liderado por las carreras de **Gestión del Talento Humano, Desarrollo de Software y Gestión de Riesgos**, con el objetivo de mostrar avances académicos, proyectos estudiantiles, servicios institucionales y promover el diálogo con actores externos.
- **Curso de mecánica básica "Mantenimiento y diagnóstico vehicular para la vida cotidiana"**, implementado por la carrera de **Mecánica Automotriz**, que brindó conocimientos técnicos a personas de la comunidad sobre el cuidado y operación segura de vehículos.
- **Capacitación en técnicas de automaquillaje, peinados básicos y cuidado personal**, impartida por la carrera de **Estética Integral**, con el propósito de empoderar a personas en situación de vulnerabilidad, fortalecer su autoestima y brindarles herramientas para el autoempleo.

Estos proyectos reflejan la orientación social de la formación técnica y tecnológica, promoviendo el aprendizaje significativo, el compromiso ciudadano y el diálogo de saberes. Además, consolidan el rol del Instituto como actor clave en el desarrollo local, aportando al bienestar de la comunidad a través de una **vinculación transformadora, incluyente y sostenible**.



PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN

El Instituto Superior Tecnológico La Castellana, comprometido con el fortalecimiento del pensamiento crítico, la cultura investigativa y el desarrollo de soluciones innovadoras, ha impulsado de manera sostenida durante el año 2024 una serie de iniciativas orientadas a la **producción científica, la investigación aplicada y la innovación académica.**

Una de las principales acciones fue la **participación activa de docentes en eventos académicos nacionales e internacionales**, destacando la ponencia **“Transformación del recurso humano en el sector público ecuatoriano, de la necesidad al compromiso de la gestión”**, presentada por la Tnlga. Ligia Vanegas y la Dra. María Alejandra Cueva (ITEC), junto con la Ing. Ligia Cueva (UNL). Esta contribución representa un avance importante en el análisis del talento humano y la eficiencia institucional en el sector público, posicionando al ITEC como una institución productora de conocimiento y con capacidad de incidencia en el desarrollo del país.

Asimismo, se implementó el **Proyecto Semilleros de Investigación**, una iniciativa estratégica nacida de las líneas de investigación definidas por cada carrera. Este espacio académico busca incentivar, desde la formación técnica y tecnológica, la investigación colaborativa entre docentes y estudiantes. Los semilleros fortalecen el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad para resolver problemas reales, mediante el diseño de proyectos orientados a las necesidades del entorno productivo y social. Esta estrategia no solo mejora el perfil académico de los estudiantes, sino que también fomenta su participación activa en la transformación de sus comunidades.



En el ámbito de la **innovación educativa**, se destaca el desarrollo del proyecto **“Impacto de la inteligencia artificial en los procesos educativos del ITEC”**, en el cual participaron docentes y estudiantes de distintas áreas. Este proyecto tiene como propósito analizar e implementar herramientas basadas en IA para optimizar procesos como la planificación académica, el seguimiento al aprendizaje y la mejora de la experiencia educativa. Su desarrollo evidencia el interés institucional por adaptarse a las tendencias tecnológicas globales y ofrecer una educación moderna, dinámica y eficiente.

Estas acciones reflejan el compromiso del Instituto con una educación superior **pertinente, científica y transformadora**, que promueve no solo la transmisión de conocimientos, sino también la creación de nuevas ideas, soluciones y proyectos con impacto real en la sociedad.

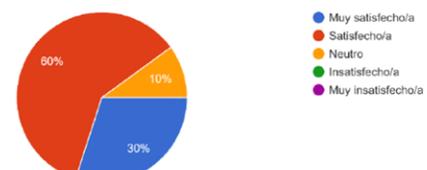
AGENDA GENERAL							DÍA 1 / 22-07	
DÍA	Tema	Expositor	Hora	Eje temático	Tipo de presentación			
LUNES	INAUGURACIÓN Contratación Pública y Cooperación Internacional, Transparencia y lucha contra la Corrupción	Inés María Baldeón	08:00 a 08:30	Compras Públicas	CONFERENCIA INAUGURAL			
	Adaptación de las Políticas de Contratación a los Cambios Globales, Gestión Pública y Desarrollo Sostenible: Una Mirada al Futuro	Juan Francisco Díaz	09:30 a 10:30	Compras Públicas	Conferencia magistral			
	Ética, transparencia y responsabilidad social en la Gestión Pública	Carlos Eduardo Zulueta Cueva	10:30 a 11:30	Gestión Pública	Ponencia			
	Eficiencia y calidad de los servicios públicos	Nicolas Adolfo Pietrasanta Muñoz	14:30 a 15:30	Gestión Pública	Conferencia magistral			
	Transformación del recurso humano en el sector público ecuatoriano, de la necesidad al compromiso de la gestión	Oswaldo Talavera García	15:30 a 16:30	Gestión Pública	Conferencia magistral			
		María Cueva Guzmán, Ligia Cueva Guzmán, Isabel Vanegas Cueva	16:30 a 17:30	Gestión Pública	Ponencia			

Tabla 3. Rendimiento Académico vs utilización de la IA

Criterio de uso	Rendimiento académico y habilidades											
	Regular		Bajo		Medio bajo		Medio		Alto		Total	
	f	p	f	p	f	p	f	p	f	p	f	p
De acuerdo	65	45	0	0	0	0	0	0	0	0	65	45
Parcialmente de acuerdo	29	20	8	6	14	10	0	0	0	0	51	35
Indiferente	0	0	0	0	0	0	11	8	6	4	17	12
Parcialmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0	6	4	6	4
En desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0	6	4	6	4
Total	94	65	8	6	14	10	11	8	18	12	145	100

Autor: Angel Benigno Palatin Cabrera
Fuente: Encuesta a estudiantes y docentes

En general, ¿cómo evaluarías tu satisfacción con las herramientas de evaluación virtual en el Instituto Tecnológico La Castellana?
40 respuestas



UNIDADES DE PRODUCCIÓN

La Unidad de Producción de Mecánica Automotriz del Instituto Superior Tecnológico La Castellana (UNPROITEC) se ha consolidado durante el año 2024 como un componente estratégico en el proceso formativo de los estudiantes y como un servicio de impacto comunitario. Este espacio constituye un entorno de aprendizaje práctico en el que se integran la docencia, la producción y la vinculación con la sociedad, en concordancia con los principios de la formación técnica y tecnológica.

Objetivos de la Unidad de Producción

UNPROITEC tiene como propósito central articular la teoría con la práctica mediante actividades de mantenimiento y reparación automotriz, permitiendo que los estudiantes desarrollen habilidades técnicas reales bajo supervisión profesional. Entre sus objetivos específicos destacan:

1. **Fortalecer la formación práctica integral de los estudiantes** de la carrera de Mecánica Automotriz, mediante su participación activa en actividades técnicas que simulan condiciones reales del entorno laboral.
2. **Brindar servicios mecánicos de calidad** a clientes internos y externos, bajo estándares de eficiencia, seguridad y accesibilidad.
3. **Aportar al desarrollo local**, proporcionando soluciones técnicas a las necesidades de movilidad y seguridad vehicular de la comunidad.

Impacto Institucional y Social

La operación de UNPROITEC ha generado múltiples beneficios tanto para la comunidad educativa como para la sociedad en general:

- **Aprendizaje Experiencial:** Los estudiantes aplican sus conocimientos en un entorno productivo real, enfrentando diagnósticos, mantenimientos y reparaciones que fortalecen su autonomía profesional y capacidad resolutoria.
- **Vinculación con el Sector Productivo:** A través de esta unidad, el Instituto responde a demandas concretas del entorno, fortaleciendo los vínculos con sectores estratégicos y generando servicios útiles para la comunidad.
- **Actualización e Innovación:** La unidad actúa como laboratorio vivo donde se integran tecnologías emergentes y metodologías modernas del sector automotriz, permitiendo que tanto docentes como estudiantes se mantengan alineados con las tendencias del mercado.
- **Responsabilidad Social Institucional:** UNPROITEC brinda servicios a bajo costo, promoviendo la accesibilidad a mantenimiento vehicular de calidad y reforzando el compromiso institucional con el desarrollo económico y la movilidad segura de la población.

De esta manera, la Unidad de Producción de Mecánica Automotriz no solo cumple un rol pedagógico esencial, sino que también consolida su función como eje de innovación, práctica profesional y responsabilidad social dentro del modelo educativo del ITEC.



La Unidad de Producción de Estética Integral del Instituto Superior Tecnológico La Castellana se ha constituido en un espacio formativo fundamental que articula la práctica académica con la prestación de servicios reales a la comunidad. Esta unidad representa un entorno controlado, seguro y profesional donde los estudiantes de la carrera de Estética Integral pueden aplicar sus conocimientos técnicos, desarrollar habilidades prácticas y fortalecer su formación con enfoque en calidad, innovación y responsabilidad social.

Objetivos de la Unidad de Producción

Tiene como finalidad principal contribuir a una formación técnica integral a través del ejercicio práctico constante, promoviendo además el bienestar y cuidado personal en la comunidad. Sus objetivos específicos incluyen:

1. **Brindar un espacio de práctica profesional supervisada** donde los estudiantes puedan desarrollar destrezas en tratamientos faciales, corporales, estética capilar y cuidado personal, con base en estándares técnicos y protocolos especializados.
2. **Ofrecer servicios de estética y bienestar de calidad** tanto a usuarios internos como externos, a precios accesibles, consolidando la vinculación con la sociedad.
3. **Promover una cultura de cuidado integral y autoestima**, especialmente en sectores vulnerables, a través de programas de atención y talleres comunitarios.

Impacto Institucional y Social

Durante el año 2024, la Unidad de Producción de Estética Integral ha generado un impacto significativo en los ámbitos académico, social y comunitario:

- **Formación Técnica Aplicada:** Los estudiantes han fortalecido sus competencias profesionales mediante el trabajo directo con clientes reales, lo que les ha permitido adquirir confianza, responsabilidad y destrezas específicas altamente demandadas en el sector de la belleza y la salud.
- **Innovación y Actualización Permanente:** A través de la aplicación de técnicas modernas y el uso de equipos actualizados, se ha promovido una constante renovación del conocimiento práctico, alineado a las tendencias de la industria estética y cosmética.
- **Vinculación Comunitaria:** Ha contribuido activamente al bienestar social mediante campañas de cuidado personal, talleres de automaquillaje, asesorías de imagen y servicios gratuitos o con tarifas diferenciadas dirigidas a grupos prioritarios.
- **Emprendimiento y Empoderamiento:** La unidad ha servido también como plataforma para que estudiantes, especialmente mujeres, visualicen su carrera como una oportunidad de emprendimiento y autonomía económica, impulsando su inserción laboral en salones, centros estéticos o negocios propios.

De esta manera, la Unidad de Producción de Estética Integral no solo cumple una función académica esencial, sino que también promueve el desarrollo humano, la inclusión social y el compromiso institucional con la comunidad, consolidándose como un espacio de innovación educativa y transformación positiva del entorno.



"Descubre, Aprende, Triunfa"



"LA CASTELLANA"

Oficinas Loja: calle José Antonio Eguiguren 70-18
entre Lauro Gorrero y Ramon Pinto

0987378649



www.itec.edu.ec